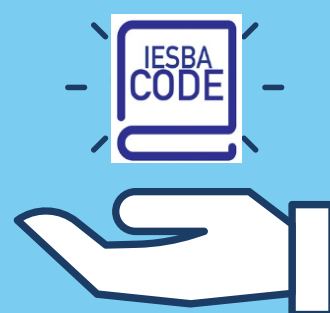


# Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad

Con todos los cambios que se han manifestado a nivel de modelo de negocio, de tecnología y el aumento de la vigilancia reglamentaria alrededor de la profesión contable en el contexto de crisis, ContArte retoma la última versión del Código Internacional de Etica para profesionales de la Contabilidad con el fin de resaltar el papel que desempeña la ética actualmente, así como su relevancia.

## El Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés):

- Hizo la aprobación del Código revisado y reestructurado en diciembre de 2018.
- Su difusión fue en abril de 2019, informando que su efecto empezaba a regir desde el 15 de junio de 2019.



## La nueva versión del Código...



- Es más accesible y de fácil consulta.
- Contiene disposiciones obligatorias que se distinguen del material sobre aplicación.
- Tiene pertinencia y aplicabilidad en un mundo cambiante.
- Fortalece los objetivos de interés general, como la confianza en la profesión.

Incluye avances de la ética y la independencia durante los últimos cuatro años, así como:

- Mejoras al Marco Conceptual.
- Disposiciones sobre salvaguardas más coherentes con las amenazas.
- NOCLAR (incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, por sus siglas en inglés).
- Disposiciones más firmes respecto de: incentivos, elaboración y presentación de la información, y la relación prolongada entre personal de auditoría y clientes.
- Nueva guía sobre criterio y escepticismo profesional.
- Nuevas disposiciones acerca de la presión para quebrantar los principios fundamentales.



## ARQUITECTURA



### Parte 1 - Cumplimiento con el Código, los principios fundamentales y el Marco Conceptual (numerales 100 a 198)

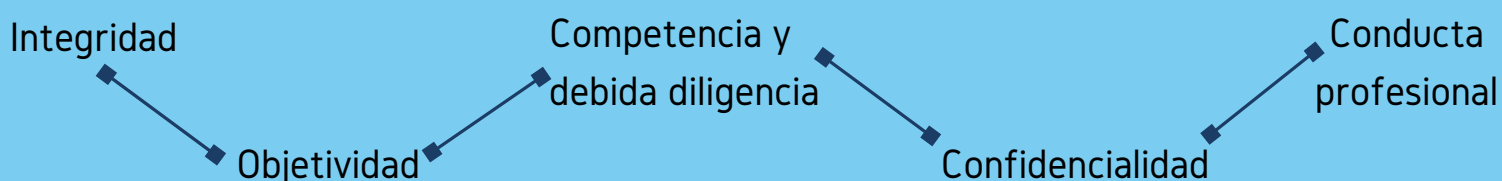
El Marco Conceptual tiene un enfoque en tres partes (establecer, evaluar y enfrentar las amenazas) para el cumplimiento con los principios fundamentales y la independencia.



Incluye definiciones de conceptos claves como:

- amenazas
- salvaguardas
- prueba de un tercero sensato e informado
- nivel aceptable.

### Principios fundamentales:



## Parte 2 - Contadores profesionales en empresas (PAIB) (numerales 200 a 299)

Incluye inhabilidades, elaboración y presentación de la información, actuar con suficiente dominio, incentivos, etc.

## Parte 3 - Contadores profesionales en firmas de contadores públicos (PAPP) (numerales 300 a 399)

Incluye nombramientos profesionales, segundas opiniones, honorarios y remuneraciones, custodia de activos de clientes, etc.



## Parte 4A (numerales 400 a 899)

Incluye políticas de compensación y evaluación, litigio real o amenaza de litigio, intereses financieros, préstamos y garantías, cesiones temporales de personal, entre otros.

## Parte 4B (numerales 900 a 999) - Normas internacionales sobre independencia

Incluye servicio reciente con un cliente que requiere de servicios de aseguramiento, relaciones de negocios, relaciones familiares y personales, honorarios, entre otros.



## Glosario

Incluye definiciones, conceptos, explicaciones y referencias.



## El IESBA reconoce a los siguientes actores en la adopción e implementación del Código:

- Firmas
- Organismos nacionales de normalización
- Gobiernos y entes de legislación y reglamentación
- Organizaciones miembros de la IFAC y organizaciones profesionales de contaduría (PAO)
- Contadores profesionales en empresas
- Responsables del gobierno de la entidad
- Académicos y educadores



## Código de Ética IESBA 2014 vs. Código de Ética 2018 reestructurado



### Código de Ética Colombia IFAC 2014

Parte A. Aplicación general del código

Parte C. Profesionales de la contabilidad en la empresa

Parte B. Profesionales de la contabilidad en ejercicio

Sección 290. Independencia de encargos de auditoría y revisión

Sección 291. Independencia - Otros encargos de aseguramiento

### Código Ética IFAC Resestructurado 2018

Parte 1. Cumplimiento con el Código, principios fundamentales y Marco Conceptual

Parte 2. Contadores profesionales en la empresa (PABs)

Parte 3. Contadores profesionales en la práctica pública (PAPs)

Parte 4A. Independencia para encargos de auditoría y revisión

Parte 4B. Independencia para encargos de aseguramiento distintos de encargos de auditoría y revisión

## Conozca el Código en versión electrónica

El IESBA ha dado a conocer una versión electrónica del Código, una herramienta con características para dispositivo móvil que ofrece ventajas como:

- Mejora la accesibilidad
- Brinda comodidad con enlaces a fuentes de consulta
- Es útil para el estudio.



@revistacontarte



revistacontarte



@revistacontarte